

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL
"CENTRO EDUCATIVO ALBORADA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las once horas, en las oficinas del centro educativo "ALBORADA CÍA. LTDA", se reúnen las socias de la compañía AIDA LUCIA DELGADO TORRES NORMA CLEMENCIA ELIZABETH HEREDIA PUYOL, ROSA ELENA HERMIDA BUSTOS y LIGIA ESPERANZA VIDAL CORONEL. Estando presente las socias que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO Y SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2017.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
5. COMPENSACIÓN DE PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO 2017.

Preside la Junta, la presidente de la compañía Rosa Elena Hermida Bustos, y como secretaria de la misma, la Gerente Norma Clemencia Elizabeth Heredia Puyol.

Acto seguido, la presidente de la sesión dispone la lectura del orden del día, el mismo que es aprobado, por unanimidad por los presentes:

Se pasa a conocer el primer punto una del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.

Se le concede la palabra a la Gerente de la compañía la señora Norma Clementina Elizabeth Heredia Puyol, quien da lectura al informe elaborado por la misma, referente al ejercicio económico del año 2017, en el cual claramente indica que se han realizado varios ajustes dentro de la compañía en especial a lo referente al manejo contable y administrativo de la compañía, el cual del cual hemos podido cosechar algunos resultados positivos de estos cambios, por lo que para el periodo económico 2018, la compañía tiene la expectativa de crecer económicamente, así como seguir cumpliendo con el objeto social para el cual fue creada la misma.

Luego de las deliberaciones del caso por parte de los socios presentes y al cumplir el informe con todas las formalidades y exigencias de la ley, es aprobado por unanimidad en todas sus partes por los presentes.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO Y SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la Gerente de la compañía y presenta a cada uno de los socios el estado de situación financiera de la compañía, el cual claramente nos deja ver que existe un déficit de cobro en las pensiones académicas por parte de la compañía, las mismas que han generado un desequilibrio económico durante el periodo del año 2017, teniendo que solicitar sobregiros a diferentes instituciones financieras, los cuales no generan gastos adicionales para la actividad, de igual forma existe pérdida de años anteriores las cuales deben resolverse con suma urgencia, para lo cual los socios luego de las deliberaciones

aprueban el estado de situación financiera y estado de resultado integral del ejercicio económico 2017.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día:

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2017.

Toma la palabra la Gerente de la compañía y presenta a cada uno de los socios el balance de la compañía con cierre al periodo económico del año 2017, en el cual en su parte pertinente y de acuerdo a lo indicado en el punto anterior podemos ver que existen pérdidas que se viene arrastrando de años anteriores generando que el patrimonio de la compañía se vea afectado, por lo que tenemos la necesidad de realizar ajustes económicos de acuerdo a lo existente en este balance de tomando las cuentas patrimoniales de la compañía, con el fin de que esta pueda compensar sus pérdidas, como ya lo indicaremos mas adelante, los socios luego de las deliberaciones el balance correspondiente al periodo económico 2017.

4. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Conforme se demuestra del balance existente y el cual fue aprobado por unanimidad en el punto anterior se puede observar que la compañía tuvo utilidades en el periodo económico 2017, la cual se detalla a continuación:

La utilidad Contable Ejercicio 2017 es de \$ 92,568.27 su distribución:

Menos 15% Trabajadores	\$ 13,885.33
Menos 25% Amortización Pérdida Año 2016	\$ 15,374.71
Menos 25% Amortización Pérdida Año 2015	\$ 4,296.17
= Utilidad Gravable	\$ 90,625.90
Menos 22% Impuesto a la renta Causado	\$ 19,937.70

Utilidad Líquida	\$ 39,074.96
Menos 5% Reserva Legal	\$ 1,953.75

= Saldo a Disposición de Socias \$ 37,121.21

Pérdida del Ejercicio 2016 es: 15,374.71 lo que se amortizo en su totalidad

Pérdida del Ejercicio 2015 es : 62,885.88 se amortiza \$ 4,296.17

De lo antes presentado se resuelve no distribuir utilidades a los socios de la compañía, en virtud de que pudiere existir la necesidad de reinvertir las mismas, lo cual es aceptado por parte de los socios dejando en la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía, para que si la compañía tiene la necesidad de utilizar esos recursos los socios en el momento oportuno así lo resuelvan, por lo que es aprobado por unanimidad el presente punto del orden del día.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día:

5. COMPENSACIÓN DE PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES.

Toma la palabra la gerente de la compañía y expone que existen perdidas acumuladas de años anteriores las cuales deben ser saneadas, con el fin de poder cumplir con la reactivación de la compañía, ya que la misma se encuentra en causal de disolución dictaminada por la Súper Intendencia de Compañías de Cuenca, si se llegare a resolver la reactivación de la compañía por falta de presentación de documentos societarios, la misma incurriría en causal de disolución por las perdidas acumuladas de años anteriores, por lo que nos vemos en la obligación de realizar una compensación de perdidas, la misma que se realizara de la siguiente manera:

Para compensar las pérdidas consideraremos las siguientes cuentas contables y que se mantiene en el balance de la compañía:

Aporte Futuras Capitalizaciones	\$ 217,276.02
Reserva De Capital	\$ 896,484.38
Utilidades No Distribuida Ejercicios Anteriores	\$ 14,330.65
Utilidad Ejercicio 2017	\$ 37,121.21

TOTAL.**\$ 1,165,212.26**

Perdida Ejercicios Anteriores

\$ 726,829.18

Resultado Aplicación Niifs

\$ 467,314.51

TOTAL.**\$ 1,194,143.69****Diferencia por compensar año 2018****\$ 28,931.43**

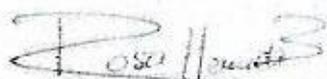
En relación a las cuentas antes indicadas se realiza la compensación y absorción de perdidas tomando de las cuentas contables, Aporte Futuras Capitalizaciones Reserva De Capital, Utilidades No Distribuida Ejercicios Anteriores, Utilidad Ejercicio 2017, cuentas de patrimonio que serán compensadas con las cuentas Perdida Ejercicios Anteriores, Resultado Aplicación Niifs, de esa forma compensando y absorbiendo todas las perdidas generadas de años anteriores, saliendo de causal de disolución y pudiendo continuar con la actividad económica de la compañía para la cual fue creada, de esta compensación tendremos un saldo positivo de VEINTE Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON 43/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. De acuerdo a lo manifestado por la Gerente de la compañía se aprueba por unanimidad el presente punto del orden del día.

Se pasa a conocer le ultimo punto del orden del día.

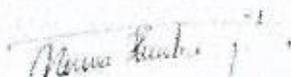
Dentro de este punto del orden del día, se da lectura al informe de la auditoria 2017, mismo que fue elaborado por la compañía CONSULFINCO CIA.LTDA., informe de auditoria que es aprobado por unanimidad por parte de las socias de la compañía.

Por no haber más puntos que tratar, el señor Presidente clausura la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos, y luego de tomarse el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, firman en unidad de acto.

Atentamente,



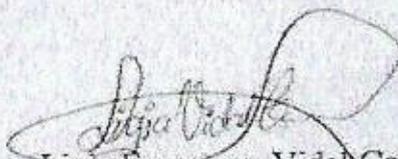
Rosa Elena Herminida Bustos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Norma Clemencia Elizabeth Heredia Puyol
SECRETARIA DE LA JUNTA



Aida Lucia Delgado Torres
SOCIA CI. 0101001386



Ligia Esperanza Vidal Coronel
SOCIA CI. 0100915354